

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. José María Marín Martínez

Consejeros:

D. Diego Avilés Correas
D. Manuel González-Sicilia Llamas
D. José Carlos Losada Díaz
D. Fulgencio Madrid Conesa
D. Ventura Martínez Martínez
D. ^a Rocío Zamora Medina

Excusa su asistencia:

D. ^a Piedad Alarcón García

Director General:

D. Juan Miguel Aguado Terrón

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 18:00 horas del día 27 de marzo de 2019, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 26 de febrero de 2019, y es aprobada por todos los asistentes.

2.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE RTRM CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

El Director General, señor Aguado Terrón, expone al Consejo la formulación de las Cuentas Anuales de RTRM correspondientes al ejercicio de 2018. Las Cuentas Anuales han sido enviadas a los señores Consejeros junto con la convocatoria de la reunión y se incorporan a esta acta como documento inseparable.

Las cuentas presentan un superávit o remanente de 905.354,39 euros de la transferencia de 4.965.339,00 euros para gastos corrientes, autorizada por la Comunidad Autónoma. Asimismo, ha obtenido un remanente de 108.360,68 euros de la transferencia de 300.000 euros para gastos de capital. Ambos remanentes quedan a favor de la Comunidad Autónoma.

Terminada la exposición, los señores Consejeros se dan por informados de la formulación de las cuentas anuales de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia correspondientes al ejercicio 2018, hecha por el Director General de esta Empresa Pública.

3.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RTRM CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Los señores Consejeros se dan por informados de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia del ejercicio 2018, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.

4.- INFORMACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO “CLAVES PARA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA”

El Director General informa que con el documento “Claves para el tratamiento informativo de la violencia de género en los medios públicos de la Región de Murcia” RTRM cumple el mandato de la Asamblea Regional, que en noviembre de 2018 aprobó una moción instando al Gobierno que propicie la elaboración de un protocolo específico para el tratamiento informativo en la radiotelevisión de la Región de Murcia de la violencia de género.

RTRM ha elaborado estas “claves” en colaboración con la Plataforma Colombine, de mujeres periodistas, que ha participado desinteresadamente con valiosas aportaciones.

RTRM tiene intención de integrar el contenido de este documento en el futuro Manual de Estilo.

5.- INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO PROGRAMA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO

El señor Aguado Terrón informa al Consejo que, tras quince meses de bloqueo, se ha vuelto a reunir la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa con la asistencia del Secretario General de la Consejería de Transparencia y Participación y del Director General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

La reunión se celebró el pasado 20 de marzo y en ella se puso solución a la anomalía de que estuviesen pendientes de aprobar las actas de las reuniones celebradas el 13-12-2016 y el 26-1-2017. Al haber cambiado los representantes de las consejerías, se acordó incorporar al acta los contenidos básicos de lo tratado en las dos reuniones anteriores.

La Comisión, además, conoció el Informe anual 2018 de seguimiento del Contrato Programa, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 26-2-2019.

Sobre el nuevo Contrato Programa, el representante de la Consejería de Hacienda informó que han elaborado un borrador que en fechas próximas entregará el consejero a RTRM.

6.- INFORMACIÓN SOBRE EL ESCRITO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CCOO EN RTRM SOBRE LA PUBLICIDAD DEL JUEGO EN 7TV

El Director General informa del escrito remitido por la sección sindical de CCOO en RTRM advirtiendo de la publicidad del juego que emite 7TV, que considera que va en contra de la normativa audiovisual y del Mandato Marco en lo relativo a la protección de la infancia. CCOO pide al Departamento de Control de Servicio Público que compruebe las emisiones y que tome las medidas necesarias para que se cumpla el Mandato Marco.

El señor Aguado Terrón dice que este asunto será tratado con más detalle en el punto 10 del Orden del Día por la Jefa del Departamento de Control del Servicio Público.

7.- AUDIENCIAS DE TELEVISIÓN EN ENERO Y FEBRERO DE 2019

La cuota mensual de 7TV Región de Murcia durante el mes de enero de 2019 ha sido del 2,5, una décima menos que en diciembre. Las cuotas regionales del resto de televisiones generalistas fueron: 18,4 Tele 5; 13,3, Antena 3; 12,0 La 1; 6,5 La Sexta; 5,1 Cuatro y 3,2 La2.

A su vez, la cuota mensual de la televisión autonómica durante el mes de febrero de 2019 fue del 2,9, cuatro décimas más que el mes anterior. Las cuotas regionales del resto de televisiones generalistas fueron: 18,7 Tele 5; 12,7, Antena 3; 12,0 La 1; 5,9 La Sexta; 5,4 Cuatro y 3,3 La2.

El Consejo se da por informado de las audiencias de televisión en la Región de Murcia correspondiente a los meses de enero y febrero de 2019, que se han enviado junto con la documentación de la sesión.

8.- AUDIENCIAS DE LA WEB DE ONDA REGIONAL EN ENERO Y FEBRERO DE 2019

El número de usuarios que han accedido a la página www.orm.es durante el mes de enero de 2019 ha sido de 23.627, lo que supone una subida considerable respecto a diciembre de 2018 (18.450 usuarios), que han generado 152.000 visitas a páginas y 70.703 sesiones.

En cuanto al mes de febrero de 2019, el número de usuarios fue de 21.209, con 132.000 visitas y 60.771 sesiones.

El Consejo se da por informado de las audiencias de la web de Onda Regional en enero y febrero de 2019, que se han enviado junto con la documentación de la sesión.

9.- AUDIENCIAS DE ONDA REGIONAL EN REDES SOCIALES EN ENERO Y FEBRERO DE 2019

En enero, la cuenta de Twitter de ORMurcia obtuvo cerca de 500.000 impresiones y sumó 121 seguidores, hasta alcanzar los 17.000. La cuenta de ORMdeportes consiguió cerca de 1.600.000 impresiones y 147 seguidores más, hasta los 9.600.

En febrero, ORMurcia obtuvo 416.000 impresiones y sumó 122 seguidores. La cuenta de ORMdeportes consiguió más de 1.310.000 impresiones y 84 seguidores más.

En Facebook, el número de impresiones en enero fue de 278.000, registrando una notable subida, mientras que en febrero bajó hasta las 179.000 impresiones. El número de fans es ligeramente superior a los 3.500.

El Consejo se da por informado de las audiencias de Onda Regional en redes sociales en enero y febrero de 2019, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

10.- PRESENTACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA “MURCIA CONECTA”

Al comienzo de este punto del Orden del Día se incorpora doña Purificación García Ayala, recientemente nombrada Jefa del Departamento de Control del Servicio Público. El Director General la presenta a los miembros del Consejo, quienes le dan la bienvenida y le desean éxito en su nuevo puesto.

A continuación la señora García Ayala informa sobre la supresión del programa “Murcia Conecta” en 7TV Región de Murcia, que ha sido objeto de atención informativa por las consecuencias de la rescisión de los contratos de los trabajadores de Televisión Murciana, la productora que lo realiza desde sus comienzos para la televisión autonómica.

La Jefa del Departamento de Control del Servicio Público se reunió con el Director de Programa el pasado 5 marzo y éste le anunció verbalmente que en breve 7TV no iba a seguir emitiendo el programa. Las razones aducidas, luego expuestas por correo electrónico, fueron, esencialmente, la baja audiencia del programa y la necesidad de renovar la parrilla.

En cuanto a la audiencia, la Jefa del Departamento aporta una gráfica de la que se desprende que de forma sistemática el programa “Murcia Conecta” está muy por encima de la media de la cadena, llegando a alcanzar una cuota media de pantalla de 8,9 en abril de 2018 cuando la media de 7TV fue del 3,9. En el último mes, febrero de 2019, el programa ha tenido una cuota del 5,3 cuando la media de 7TV ha sido del 2,9.

Los gestores de 7TV han pedido autorización para sustituir temporalmente el programa hasta la puesta en marcha del nuevo programa. A este respecto, RTRM ha pedido información sobre el nuevo programa, sobre su contenido, que debe ser de servicio público, y sobre los costes previstos y el empleo que va a generar. La respuesta de 7TV es que se está negociando con varias productoras para que realicen de forma conjunta y coordinada el nuevo programa y que, finalizadas las negociaciones, ofrecerán todos los detalles.

En cuanto al escrito de la sección sindical de COO sobre la publicidad del Juego, la señora García Ayala dice que como Departamento no hay posibilidad de intervenir en la publicidad que emite La 7TV, porque se carece de competencias sin perjuicio de controlar que el gestor indirecto cumple con la normativa y ésta no es tan restrictiva como para que la televisión autonómica no pueda emitir los anuncios de patrocinio del juego antes de la información deportiva de la noche. No obstante, se le va a trasladar al adjudicatario el escrito de CCOO, por si quiere dejar de emitirla.

El Director General añade que RTRM comparte la preocupación de lo que expone CCOO en su escrito y considera que la publicidad del juego en los medios de comunicación públicos debe ser tratada en el nuevo Contrato Programa.

Los consejeros consideran que este asunto es muy importante y acuerdan tratarlo en profundidad en una reunión posterior.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Marín Martínez agradece a los miembros del Consejo la buena voluntad con la que elaboraron el comunicado público del Consejo sobre el programa “Murcia Conecta”.

Y expresa el pésame del Consejo de Administración al señor Martínez Martínez por la muerte de su hermano.

Y siendo las 19:30 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José María Marín Martínez

Fdo. Diego Carvajal Rojo